

La planificación del espacio público de ocio como oferta para el residente y el visitante de la ciudad de Quito

The planning of the public space of leisure as an offer for the resident and the tourist of the city of Quito

Edison Molina¹, Patricia Ercolani², Guillermo Ángeles²

✉ : ermolina@uce.edu.ec

1 Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Agrícolas, Carrera de Turismo Ecológico. Jerónimo Leiton y Av. La Gasca s/n, Ciudadela Universitaria. Quito. 170521. Ecuador

2 Universidad Nacional del Sur. Departamento de Geografía y Turismo. Bahía Blanca, Buenos Aires. 8000FTN. Argentina

Resumen

Este artículo describe el proceso de expansión urbana de Quito. Para el análisis se consideran los principales acontecimientos que marcaron la realidad actual de Quito. Se examina los hechos concretos que definen el grado de importancia de la capital para los ecuatorianos. Se reconoce la actuación de los gobiernos municipales de turno a través de las políticas públicas y los instrumentos de gestión que fueron construyendo los espacios públicos de ocio dentro de la configuración de la metrópoli. Los planes y ordenanzas presentados determinan la incidencia en la configuración de estos lugares.

Palabras clave: urbe; espacios verdes; gestión; quiteño; turista

Abstract

This paper describes the process of urban expansion in Quito. For the analysis, the main events that marking the current reality of Quito are taken into account. The concrete facts that shape the degree of importance of the capital for Ecuadorians. It recognizes the performance of the municipal governments in turn through the public policies and management tools that built the public leisure spaces within the configuration of the metropolis. The plans and ordinances presented determine the impact on the configuration of these places.

Keywords: city, green spaces, management, quiteño, tourist

1. Introducción

Los espacios públicos centrales están inmersos en los contextos políticos e históricos de un país, las ciudades contienen a los espacios propicios creados por diferentes ritmos y demandas sociales. Las ciudades con sus modelos de gestión van realizando inversiones permanentes en pro de la conservación de estos lugares, a los cuales atribuyen ser el resultado de su planificación ante la sociedad, viendo en ellos los escenarios adecuados para gastar sus energías y replicando sobre otros espacios comunes alejados de los núcleos centrales. La inversión privada actúa en la creación de nuevos espacios para el público, desde siempre ha existido la inequidad en la sociedad por el desarrollo de capacidades y prácticas de consumo que se incrementa por el nacimiento de nuevas formas y espacios de consumos, dando paso a la exclusión de grupos sociales que no podrán acceder a estos espacios.

“Dumazedier (1971) define al ocio como un conjunto de ocupaciones a las que el individuo puede entregarse de manera completamente voluntaria tras haberse liberado de sus obligaciones profesionales, familiares y sociales, para descansar, para divertirse, para desarrollar su información o su formación desinteresada, o para participar voluntariamente en la vida social de su comunidad”. (Molina, Ercolani y Ángeles, 2016).

LeFebvre afirmaba que el espacio es el producto de la sociedad, la cual debe construirse mediante una lucha permanente de poderes; además las ideologías políticas que adquieran los individuos cambian las estructuras de la ciudad, es decir una reorganización en el territorio. En Quito varios espacios públicos de ocio son producto de esa construcción, un claro ejemplo son las ligas deportivas barriales, nacidas por la apropiación del espacio por parte de los deportistas aficionados, que le dieron identidad a estos lugares de recreación, conviviendo con la política, el crecimiento de la ciudad y compartiendo los espacios verdes de la ciudad administrados por el Municipio de Quito.

En el caso de la ciudad de Quito según la ordenanza metropolitana 0255, del año 2010, en su artículo 66 señala, “el espacio público constituye el sistema estructurante, que relaciona, integra, armoniza y funcionaliza la diversidad de áreas, zonas y equipamientos de la ciudad y el territorio metropolitano y los tratamientos en los diferentes elementos urbanísticos, arquitectónicos y paisajísticos y natu-

rales destinados por su uso o afectación a satisfacer necesidades colectivas; todos estos elementos abarcan la globalidad ambiental, entornos inmediatos y articulaciones, las cuales inciden en la conformación de sistemas o estructuras de espacios y serán tratados en sus diferentes demandas, las ofertas y origen, por las instituciones especializadas en su planificación y gestión.” En la misma normativa se reconoce a las áreas articuladoras del espacio público y de encuentro, siendo los sitios de ocio registrados, parques urbanos, plazas, plazoletas, escenarios deportivos, escenarios culturales y de espectáculo al aire libre y zonas de cesión gratuita a la municipalidad.

Con el pasar del tiempo las particularidades del ocio han ido evolucionado, prueba de lo expresado es la vinculación con las ciencias económica y geográfica. Desde el punto económico el ocio es consumido como un producto o servicio que adquiere importancia adquisitiva. Por el lado de la Geografía, desde donde el ocio concentra a las actividades recreacionales desarrolladas en el tiempo libre en los lugares pre-establecidos en el medio geográfico. Por lo cual el tiempo es un factor de análisis a ser tomado en cuenta, como lo dice Ercolani, “El tiempo permite definir si se trata de actividades que no impliquen un desplazamiento mayor de 24 horas y por tanto revisiten un carácter de cotidianidad con el propio lugar de residencia y aquellos que exceden dicho lapso, que se enrolan dentro del denominado ocio turístico” (Ercolani, 2005). El ocio adquiere significaciones de poder para el desarrollo de la sociedad, está inmerso en el mundo político, tal es el caso del Ecuador, un ejemplo fehaciente es la constitución en su artículo 66 establece “el derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios”. Por ello y sin el afán de ingresar a la temática política se observa que el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 se enfoca en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, es un proceso multidimensional y complejo que en materia de descanso y ocio están logrando el involucramiento de la sociedad por sus demandas adquiridas a través del contexto histórico en las relaciones tiempo libre-ocio que serán evaluadas desde su estructura y alcances.

2. Materiales y Métodos

El tipo de investigación utilizada fue descriptiva y explicativa, destinada a caracterizar y explicar

la actuación de los representantes sociales en la configuración de los espacios públicos de ocio.

Se aplicó el enfoque cualitativo, por medio del estudio documental, facilitó la definición del marco teórico conceptual sobre espacio público y ocio, a partir de lo cual fue posible obtener los datos más relevantes de la construcción de los espacios públicos de Quito, observando la configuración del territorio, el proceso de ordenación espacial y la actuación municipal en la gestión urbana.

La entrevista recoge información especializada sobre la temática del estudio, se recolectó datos a través del General Paco Moncayo ex alcalde de la ciudad de Quito (2000-2009), la guía de la entrevista abordó temas sobre la política municipal, planes de desarrollo territorial, la evolución del espacio público y la visualización de la ciudad a futuro.

3. Resultados y Discusión

3.1 Expansión urbana de la ciudad de Quito

Si bien la ciudad desde sus orígenes presentó la forma de organización tipo concéntrica, con un trazado horizontal, concentrando el poder a los alrededores de la plaza central; diferentes fenómenos alteraron la composición de la ciudad y por la segregación de las clases sociales las zonas residenciales sufrieron cambios.

La ciudad tomó su carácter capitalista por el desarrollo comercial, bancario y a la edificación de los sectores terratenientes.

Al ser la ciudad que concentraba a las autoridades políticas, Quito empieza a poblarse aceleradamente. “Una de las primeras evidencias tuvo que ver con la saturación, compactación y consolidación, al extremo, de la mancha urbana de la ciudad: para aquel entonces (1904), la ciudad alcanzó su más alta densidad histórica (276 habitantes/hectárea)” (Carrión y Erazo, 2102).

La urbe fue cambiando y se mostró mucho más al sur de Quito con la llegada del ferrocarril a partir del 25 de junio de 1908, además de la implementación de servicios básicos, centros de salud, establecimientos educativos y parques que permitió la conformación de los barrios quiteños.

La ciudad creció longitudinalmente diferenciando claramente los sectores; por el norte las zo-

nas consideradas de altos ingresos, al centro el sector más antiguo tradicional y al sur la zona que ocupaban las personas de menores ingresos.

El papel transcendental del municipio fue organizar el espacio urbano de la ciudad dando valor al suelo.” La política urbana del Municipio de Quito durante el período de transición urbana, mostró dos momentos importantes que merecen ser resaltados: el primero, correspondió a la «urbanización» de los terratenientes agrarios (1904-1922), y el segundo, al proceso de consolidación de la fracción urbana de aquellos (1922- 1955)” (Carrión y Erazo, 2102).

Entre los años 1960 a 1970 el esquema de ciudad cambia a la forma de organización territorial longitudinal, teniendo en cada una de las 3 zonas norte, centro y sur, núcleos de centralidad para su desarrollo; se destacan al sur el barrio la Villaflora y al norte la zona de la Mariscal.

Posteriormente la ciudad afrontará el proceso de modernización, debido al aumento de ingresos económicos en el país en especial por el famoso boom petrolero iniciado en los años 70. Esos ingresos se concentraban en la administración pública, cuya sede era la ciudad de Quito.

El 8 de septiembre de 1978, la Organización de las Naciones para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, declara a Quito como Patrimonio Cultural de la Humanidad; con ello llegarán acciones profundas en la conservación del Centro Histórico, que tomó muchos años de trabajo; acciones como la protección y valorización de los bienes patrimoniales, el mejoramiento del ornato, reubicación de las ventas ambulantes, desconcentración residencial, descongestionamiento vehicular entre otras tareas convirtieron al Centro Histórico de Quito en uno de los más grandes y conservados de Latinoamérica.

La conservación del Patrimonio estuvo dirigida por el Fonsal (Fondo de Salvamiento del Patrimonio Cultural), hasta el 2010 cuando desapareció esta institución y fue reemplazada hasta la actualidad por el Instituto Metropolitano del Patrimonio.

“Las transformaciones de Quito (como organización urbano-territorial) no se hicieron esperar: Entre 1962 y 1980 el área urbana tuvo un crecimiento cercano al 500 %, y en ella no se consideraron las áreas conurbanas ni el crecimiento en altura; la densidad global de la ciudad bajó ostensiblemente de 213 a 68 habitantes por hectárea; aparecieron nuevas al-

ternativas residenciales para los sectores de bajos ingresos en los eufemísticamente considerados «barrios periféricos»; se produjo una relocalización de las actividades industriales, comerciales y administrativas; el parque automotor de la ciudad creció en más de seis veces, etc. A la par del conjunto de la ciudad, se modifica el uso del suelo (Carrión y Erazo, 2102). Los crecimientos explosivos de barrios populosos tendrán su origen a partir de los años 80, producto de las migraciones por la crisis económica de la costa, tal es el caso de La Roldós, Pisulí al norte y el sur se desarrolla hasta los límites del cantón Mejía.

En los años 90 las localidades residenciales tradicionales de la ciudad se habían saturado, por tal razón era necesario la creación de planes habitacionales en las zonas que por ese momento se consideraban suburbanas. Las periferias de la ciudad toman importancia en esta etapa, destacando el incremento urbanístico de las localidades circundantes de Quito; como lo son: El Condado, Calderón y Pomasqui al norte; los valles, de los Chillos y Tumbaco al oriente y al sur Solanda; esta última localidad, por ejemplo, fue planificada como un plan habitacional para 20.000 habitantes, hoy en día tiene aproximadamente 80.000 habitantes. La conformación de la zona industrial al sur de Quito marca sin duda una lógica y una expansión progresiva de la ciudad.

“El 27 de octubre de 1993 fue creado el Distrito Metropolitano de Quito, según la cual el Municipio capitalino asumió más competencias, como la del transporte que en esa época era responsabilidad del Gobierno Nacional” Hoy con la Constitución 2008 a Quito como Distrito Metropolitano le corresponde asumir las competencias de los gobiernos cantonales, provinciales y regionales, convirtiéndolo así en una “ciudad-distrito-región, En Ecuador a raíz de la promulgación de la Constitución del 2008 se creó una nueva unidad territorial llamada región, por lo que el país está dividido en 9 regiones y distritos autónomos, 2 distritos metropolitanos autónomos y uno de régimen especial (Galápagos)” (Municipio de Quito, 2015).

El área metropolitana está organizada por 9 administraciones zonales que incluyen la jurisdicción de las 65 parroquias, entre 32 urbanas y 33 rurales.

En el siglo XXI, con un fuerte desarrollo vial y comunicacional, la ciudad de Quito renovó su proceso de construcción urbana en especial en los valles de los Chillos y Tumbaco. El municipio con políticas claras de protección al Patrimonio cultural de la Humanidad concentrado en el Centro Histórico de

Quito, ha logrado desconcentrar significativamente la proliferación de comercios y de residentes en el sector centro; pero para ello se tuvo que modernizar espacios y brindar todas las facilidades necesarias para el impulso de nuevas zonas distribuidas en los límites norte y sur de la ciudad. Debido al gran auge de visitantes a la ciudad, en el 2005 la zona roja de la Mariscal es rehabilitada y convertida en la nueva zona turística de la ciudad, concentrando una gran cantidad de prestadores de servicios turísticos; otro hecho trascendental en el mismo año, fue la construcción del teleférico en Cruz Loma.

La creación de áreas verdes, parques metropolitanos y la recuperación de los espacios públicos, han significado el empezar a entender las nuevas necesidades de los habitantes de Quito, que ven en la recreación una parte fundamental de los nuevos hábitos de vida de muchos quiteños; estas razones se están adaptando dentro de la funcionalidad de los nuevos conjuntos habitacionales a lo largo de la urbe que reclaman constantemente por los espacios de ocio.

Los problemas de movilidad por la topografía de Quito, el aumento del patio automotriz y el crecimiento de la urbe, han causado que se emprendan proyectos para el mejoramiento del bienestar de vida de los residentes; proyectos de los cuales se destacan la construcción del metro subterráneo y la implementación del transporte de pasajeros por cables.

La inauguración del nuevo aeropuerto de Quito en la parroquia rural de Tababela, el 20 de febrero de 2013 es un hecho trascendental, lo que significó el cierre de la antigua terminal que estaba ubicada en la zona norte; la movilidad en el sector de la ciudad mejoró, además del aspecto ambiental, debido a que la antigua terminal se convirtió en el parque Bicentenario, un lugar dedicado al esparcimiento de los residentes y que aún no finaliza las adecuaciones planificadas por la administración de turno.

En 2014 la inauguración de la sede permanente de la Unasur (Unión de Naciones Sudamericanas) en la ciudad Mitad del Mundo, es un acontecimiento que visualiza fuertemente a Quito en las agendas políticas mundiales.

3.2. *La planificación urbana en el desarrollo de Quito*

El diseño de la planificación desde la conformación de la urbe tuvo su disposición en base a la irregularidad del relieve de Quito, al respecto Córdova dice: “Definitivamente el carácter longitudinal

a través del cual la ciudad se ha venido desarrollando durante las últimas décadas, en razón de sus características geográficas por su emplazamiento, se constituye en el aspecto formal de mayor relevancia al momento de construir la Imagen Urbana de Quito” (Córdova, 2005).

Los principales esfuerzos de planificación en Quito inician en 1942 con la regulación del suelo y la zonificación de actividades laborales, residenciales y recreacionales. Los planes y ordenanzas municipales de ahí en adelante se relacionarán con el uso del suelo en las áreas urbanas y suburbanas. Es importante señalar el carácter planificador de Quito, considerada como una ciudad reconocida y pionera a nivel nacional. “En la política de planificación urbana, los planes urbanos han sido uno de los instrumentos fundamentales del accionar municipal en estos últimos años; basta señalar que en 1967 se aprueba uno, otro en 1973 y último en 1980. Esta constatación le convierte a Quito, paradójicamente en una de las ciudades más planificadas de América Latina y, con seguridad absoluta del Ecuador. Tal situación no es casual y tiene que ver con los procesos de transformación que viven la ciudad y el municipio” (Carrión, 1987).

Se presenta a continuación los instrumentos de planificación más relevantes que aportaron a la configuración de los espacios públicos de ocio para su análisis y comprensión de la oferta actual de los mismos.

3.2.1. El Plan Regulador o Director de la Ciudad de Quito

También conocido como el plan “Jones Odriozola (1942-1945)”¹ es un instrumento elaborado en base a las condiciones topográficas del territorio. Las características geográficas de la ciudad son los factores de entendimiento de los problemas (movilidad y normativa de construcción) que aquejaba la ciudad.

1 “En marzo de 1941, el arquitecto-urbanista Jones Odriozola (1913-1994), después de ganar el Gran Premio de la Facultad de Arquitectura de Montevideo, emprende un viaje por el continente americano. En el transcurso del viaje llega a Quito, en donde las imágenes de la ciudad contenida, de la escala del lugar y de la geografía, de las edificaciones coloniales y de la apariencia remota del asentamiento influyen para generar unos primeros pensamientos sobre la ciudad. Más tarde estos pensamientos o impresiones desembocarán en el Plan Regulador de Quito (1942-1945), primera propuesta de acción planificada de la ciudad después del trazado colonial del siglo XVI” (Blog de arquitectura <http://arquitecturaecuadoriana.blogspot.com.ar/2014/05/quito-el-plan-jones-odriozola-1942-1945.html>)

Este plan se caracterizó por incorporar espacios verdes a diferentes escalas, vinculando la naturaleza al diario vivir de las personas. Otro puntal que hacía alusión este plan es la recuperación de las quebradas y utilizarlos como espacios dedicados para la recreación. Se propuso dar la importancia máxima al centro por concentrar el carácter político, religioso y universitario de la ciudad; mientras que el norte se concebiría como un lugar residencial y de esparcimiento; finalmente el sur sería el escenario ideal para concentrar la zona industrial con sus barrios obreros periféricos (Plan Regulador, 1942).

3.2.2. Plan General Urbano de Quito

Al encontrarse desactualizado el primer plan para la ciudad de Quito fue necesario la creación de un nuevo plan que sea visionario en la planificación territorial, en relación al gran crecimiento poblacional que experimentaba la urbe; es así que en 1967 se crea el Plan General Urbano de Quito visualizado para 30 años, pero lamentablemente el acelerado incremento poblacional había limitado a esta herramienta de gestión por sus débiles pronósticos. Desencadenó la finalización del plan y de manera urgente se dictaminó la primera ordenanza para el ordenamiento del suelo de la ciudad de Quito. En el caso de los espacios verdes fueron desapareciendo paulatinamente en las zonas céntricas residenciales a pesar de buscar un esquema de zonificación y de mejoramiento de la red de transporte interno (Plan General Urbano, 1967).

3.2.3. Ordenanza 1353

Si bien no se trata de un plan, esta disposición legal emanada en 1971 estableció la regulación del uso del suelo, pero fuera de los límites preliminarmente conocidos, esto debido a que Quito tendrá un tratamiento especial al ser considerado como una área Metropolitana por sus características sociales, económicas y físicas; razones fundamentales para estructurar una administración con sus particularidades, tomando en cuenta el patrón espacial concéntrico longitudinal con dicotomía de desarrollo entre el norte y sur de la ciudad. Es importante señalar las categorías urbanas y suburbanas determinantes en el uso del suelo para construcciones, recreación y actividades agrícolas (Ordenanza Metropolitana 1353, 1971).

3.2.4. Plan Director Quito y su Área Metropolitana

Este plan reveló gran información de la ciudad y detalló criterios de delimitación del área metropo-

litana en aspectos referidos a la integración física, integración económica, mercado laboral, provisión de servicios, mercado central, campo de recreación, la estructura interna del área y la dinámica en el área. Este instrumento fue lanzado en 1973 y su finalidad era proyectarse hasta 1993, pero este plan no fue aprobado por las autoridades competentes del Cabildo. En el aspecto de los espacios públicos de ocio se mencionaba, “las normas de vida están cambiando, las actividades recreativas ganan cada vez más importancia en el sistema de vida urbana. Dentro del Área Metropolitana, la ciudad central no tiene capacidad para la provisión de amplios espacios abiertos con fines recreativos. Las áreas ubicadas en los alrededores de ciudad central, con fácil acceso para su población pueden ofrecer buenas oportunidades para la recreación. Esta faceta de integración se manifiesta por un visible movimiento de la población de la ciudad central hacia las áreas aledañas, especialmente durante los fines de semana y días festivos. Está función de los espacios abiertos y otras amenidades y servicios con fines recreativos, debe merecer especial atención al planificar las áreas metropolitanas” (Plan Director Quito y su Área Metropolitana, 1973).

3.2.5. Plan Quito- Esquema Director

Se realizó el plan de ordenamiento urbano para la ciudad con una visión a 20 años, fue lanzado en 1980 buscando dar respuestas integrales sobre el bienestar de los ciudadanos en relación a la vivienda, servicios públicos, transporte público, y creación de suficientes espacios de recreación. Todos estos aspectos en convivencia con un nuevo enfoque de la planificación llamada micro región. Se puede evidenciar en este estudio gran cantidad de cartografía temática llegando a escala parroquial, detallando los espacios y servicios de cada jurisdicción. Hubo una gran atención a la protección patrimonial de bienes en especial en el centro histórico. Lamentablemente tantas recomendaciones en el plan no fueron acompañadas por políticas y ordenanzas, lo que causó que la ciudad siga creciendo sin una nueva visión e incrementando sus problemas por ser el centro elegido por las migraciones internas del país (Plan Quito, 1980).

3.2.6. Plan de Desarrollo Territorial

Este fue un plan visionario lanzado en el año 2000 y con una visión hacia el 2020. Este plan, además de dar soluciones a las problemáticas de la ciudad, fue innovador al tener una fuerte política sobre el rescate y ampliación del espacio público y su re-

lación con el turismo en las áreas patrimoniales de la urbe y el desarrollo económico de algunos barrios dedicados a esta actividad. El Plan de Desarrollo Territorial contaba con el apoyo de varios instrumentos, que buscaban consolidar una ciudad ordenada hacia el 2025, entre ellos estaban el Plan Equinoccio y el Plan Bicentenario (Plan de Desarrollo Territorial, 2000). Cabe recalcar que esta herramienta fue de gran utilidad para la planificación longitudinal de la urbe, pero fue aplicado hasta la aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial 2012-2022.

3.2.7. Plan de Ordenamiento Territorial

Este es un plan (2012-2022) que buscaba una modelización territorial y una adecuada gestión municipal, dando importancia varios factores en donde la conectividad juega un papel preponderante en la integración de la ciudad. Se creó la red distrital de espacios públicos a diferentes escalas en el Distrito Metropolitano priorizando los espacios emblemáticos; además de la identificación de la red verde urbana con potencial ecológico y recreativo-ornamental.

Si bien se quería la modernización de los espacios urbanos no se descuida la convivencia con la naturaleza dentro de los lugares públicos dedicados a la recreación, temática de esta investigación, “La estructuración de la Red Verde Urbana propone consolidar un modelo de desarrollo integral urbano-ecológico a través de relacionar e intercalar espacios urbanos con espacios naturales utilizando los recursos geográficos, ecológicos y paisajísticos existentes: montaña, río, quebrada y espacio público (recuperado). Esta interrelación permitirá articular la riqueza natural del DMQ con la trama urbana. Desde el punto de vista urbanístico se pretende también crear una percepción de transversabilidad en el espacio urbano de Quito a través de la conexión de los bosques ubicados en los costados oriental y occidental de la ciudad, así como brindar una alternativa de movilidad a la fauna aviaria remanente” (Plan de Ordenamiento Territorial, 2012). Este plan fue reemplazado, por el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2025, mediante resolución del Consejo Metropolitano de Quito.

3.2.8. Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Este plan se encuentra vigente en estos momentos, la orientación del desarrollo sostenible es la prioridad en la gestión de la ciudad, visualizando a Quito como una ciudad solidaria, inteligente y de

oportunidades. Al relacionarlo con el tema de la investigación, este instrumento trata de fomentar las actividades deportivas y recreativas, priorizando las actividades físicas al aire libre. Al haber realizado el diagnóstico sobre los espacios públicos se demuestra que el nivel de intervención de los mismos ha sido históricamente desigual, por lo que es necesario apoyar la consolidación de estos espacios y las áreas verdes. El fortalecimiento a los equipamientos de ocio serán parte primordial del embellecimiento de la ciudad con finalidades turísticas. Este plan entró en vigencia el 22 de febrero de 2015, por lo cual aún no se puede evidenciar por completo la aplicación de esta herramienta. Preliminarmente se ha visto una mejora en la infraestructura y señalética de los principales parques metropolitanos y plazas del distrito, pero aún no ha alcanzado en su totalidad la escala barrial. Se observa también el aumento de usuarios y actividades deportivas y recreativas programadas, tanto por las administraciones zonales, así como por las organizaciones barriales. (Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2015).

Es importante mencionar que está en auge la construcción del metro de Quito, con ello la ciudad está experimentando cambios profundos afectando momentáneamente el desplazamiento de los residentes de la ciudad. Sobre esta última afirmación, el avance del proyecto, ha requerido la intervención en los espacios públicos de ocio, en muchos de los casos generando impactos negativos. Si bien estas intervenciones causan problemas a la ciudad, la implementación de este mega proyecto ayudará a mejorar la movilidad de los quiteños.

Para reforzar el tema sobre el desarrollo urbano por medio de la política pública, fue indispensable contar con el testimonio del General en servicio pasivo Paco Moncayo Gallegos alcalde de Quito en período 2000-2009, quien afirma que: "La ocupación del espacio no obedeció a un plan, no fue una expansión ordenada; a pesar que Quito si planificó el desarrollo urbano, una cosa es lo que se planifica y otra cosa la que se ejecuta. Hubo planes de desarrollo territorial, pero vuelvo a decirlo, la dinámica y el populismo cambian, un ejemplo es la ocupación del área industrial del sur en los planes realizados por Odriozola y por planes posteriores, hasta el sitio donde estaba el centro de distribución de combustible más grande dejaron crecer la población en el Beaterio. Si bien hubo esfuerzos de planificación del territorio no se aplicaron adecuadamente. El crecimiento de valle de los Chillos fue sin ninguna planificación, el crecimiento de Cumbayá y Tumbaco no fue con políticas, el ordenamiento territorial indis-

pensable fue teóricamente de alguna manera asimilado por la administración municipal, la administración de Quito fue moderna, pero no hubo un plan real ejecutado de gestión del territorio. La planificación es una cultura más que un documento". (P Moncayo. comunicación personal, 03 de junio de 2016).

4. Conclusiones

Quito pasó de un modelo concéntrico, a una estructuración longitudinal con sus características sectoriales propias. El municipio estableció valores al uso del suelo, por ende, las políticas públicas serán en base a la utilización de los espacios identificados.

A partir de la declaratoria como Patrimonio Cultural de La Humanidad en 1978 se fortalece los mecanismos de intervención en el centro de la urbe en materia de conservación y aprovechamiento del espacio público con finalidades turísticas. La expansión urbana dependió del mejoramiento de los servicios para incrementar el poblamiento en las zonas periféricas al norte y al sur; mientras tanto la zona de la Mariscal fue rehabilitada con finalidades turísticas.

La topografía de Quito contribuyó al alargamiento de la ciudad e hizo que las parroquias urbanas y rurales se encuentren muy próximas por la conectividad y sea significativo el aumento urbanístico, en especial de los valles de Tumbaco y Los Chillos ubicados al extremo oriental de la urbe.

Las transformaciones constantes de Quito, hicieron necesaria la creación de un sistema territorial cumpliendo con las expectativas ciudadanas, es así que se concibió al Distrito Metropolitano de Quito, a pesar de los constantes contratiempos ocurrientes en la ciudad, la adaptación es dinámica; sin embargo, se requiere la implementación de acciones permanentes en el espacio público.

La evolución constante de la sociedad depende de la actuación de las instituciones y la política pública interviniendo en beneficio de los intereses de los pobladores.

Los planes y las ordenanzas son herramientas de la gestión pública, que mediante los diagnósticos respectivos buscan solucionar las problemáticas que van aquejando a la ciudad.

Quito por su carácter planificador, tiene suficientes argumentos para concebir la política pública

urbana aplicada a través de los tiempos, los planes han tratado de zonificar la ciudad para las finalidades propuestas en base a sus alcances y a las necesidades de la colectividad. En materia del espacio público los instrumentos, han sido fuente referencial para el inicio de las actividades de los alcaldes, muy pocos planes han tenido resultados favorables en su visión, culminación y cumplimiento. Las demandas sociales muchas de las ocasiones, han limitado estas herramientas de gestión urbana, por haber sido construidos sin la participación de los actores sociales de la ciudad.

En la actualidad, Quito cuenta con una diversidad de espacios públicos de ocio, gracias al empoderamiento de los residentes sobre propiedades municipales entregadas en comodato para su manejo y por los aportes de algunas administraciones de turno, que han entendido la importancia de no privatizar los espacios públicos. El problema radica en el manteni-

miento, utilidad y difusión de los espacios de ocio al mismo nivel; si bien los parques metropolitanos son el reflejo de las buenas prácticas en esta temática, aún falta intervención de las autoridades en parques a escala barrial y empoderamiento por parte de los residentes tanto al exigir como al proponer alternativas de mejora en base a la realidad que afrontan en su cotidianidad.

Esta investigación propone identificar los juicios de valor de la sociedad quiteña y la experiencia del visitante sobre el aprovechamiento del tiempo libre en actividades de ocio, y es así donde los espacios habilitados para estas finalidades dan una muestra de la calidad de vida. Apreciar la realidad da una aproximación de posibles soluciones a través de propuestas convincentes, mejorando el diario vivir de residentes y visitantes.

Referencias

- Blog Arquitectura Ecuatoriana. (2014). Arquitectura Moderna en Ecuador. Recuperada de <http://arquitecturaecuadoriana.blogspot.com.ar/2014/05/quito-el-plan-jones-odriozola-1942-1945.htm>. Carrión, F. (1987). La política urbana del Municipio de Quito.
- Carrión, F., & Erazo, J. (2012). La forma urbana de Quito: una historia de centros y periferias. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, pp 503-522.
- Córdova, M. (2005). Quito: imagen urbana, espacio público, memoria e identidad. Quito. Ediciones Trama.
- Ecuador, A. C. (2008). Constitución del Ecuador. Montecristi, Manabí, Ecuador: Registro Oficial.
- Ercolani, P. (2005). Configuración socio-espacial urbana: el espacio del ocio en Bahía Blanca. Estado actual y propuestas de futuro. Tesis Doctoral. Departamento de Geografía y Turismo. Universidad Nacional del Sur.
- Molina Velásquez, E., Ercolani P., & Ángeles, G. (2016). La construcción de los espacios públicos de ocio en la ciudad de Quito. *Revista Siembra*, 3. 123-146.
- Municipio de Quito. (2015). Creación del Distrito Metropolitano de Quito. Creación del Distrito Recuperado de <http://www.quito.gob.ec/>
- Municipio de Quito. (1942). El Plan Regulador o Director de la Ciudad de Quito 1942-1945.
- Municipio de Quito. (1967). Plan General Urbano de Quito 1967-1997. Quito
- Municipio de Quito. (1971). Ordenanza Metropolitana 1353 de la ciudad de Quito. Quito.
- Municipio de Quito. (1973). Plan Director Quito y su Área Metropolitana 1972-1992. Quito.
- Municipio de Quito. (1980). Plan Quito- Esquema Director 1980-2000. Quito.
- Municipio de Quito. (2000). Plan de Desarrollo Territorial 2000-2020. Quito.
- Municipio de Quito. (2010). Ordenanza Metropolitana 0255 de la ciudad de Quito.
- Municipio de Quito. (2012). Plan de Ordenamiento Territorial 2012-2022. Quito.
- Municipio de Quito. (2015). Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2025. Quito.
- Senplades. (2013). Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.